

**CICLO INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA  
CONTRA LA MUJER: ANÁLISIS PARA LAS REGIONES DE COLOMBIA**

**INTERGENERATIONAL CYCLE OF DOMESTIC VIOLENCE AGAINST  
WOMEN: ANALYSIS FOR THE REGIONS OF COLOMBIA**

Gina Cárdenas Varón\*  
José Luis Polo Otero\*\*

---

\*Economista y estudiante de la maestría en Economía de la Universidad del Norte (Colombia) Investigadora económica y docente del Departamento de Economía de la Universidad del Norte. gvaron@uninorte.edu.co.

**Correspondencia:** Km 5 Vía Puerto Colombia, bloque D, oficina 29, Barranquilla (Colombia).

\*\*Ph.D en Economía de la Universidad de Barcelona (España). Investigador y docente del Departamento de Economía de la Universidad del Norte (Colombia). lpoloj@uninorte.edu.co.

**Correspondencia:** Km 5 Vía Puerto Colombia, bloque D, oficina 25, Barranquilla (Colombia).

## RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue identificar y analizar la existencia del ciclo intergeneracional de la violencia doméstica contra la mujer, perpetrada por su pareja. Este artículo aporta a la literatura nuevas perspectivas de políticas orientadas a mitigar los efectos generados por este tipo de violencia. A partir de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010), se utilizaron modelos probit con errores estándar robustos, cuyos resultados indican que las conductas violentas se transmiten entre padres e hijos, así como también, que existen diferencias regionales en la probabilidad de sufrir violencia doméstica.

**PALABRAS CLAVE:** Economía de la familia, violencia doméstica, modelos probabilísticos, ciclo intergeneracional de la violencia, regiones.

**Clasificación JEL:** I10, I31, J12, R59.

## ABSTRACT

The aim of this paper was to identify and analyse the existence of an intergenerational cycle of domestic violence against women, perpetrated by their partner. The article provides new perspectives of policy oriented to mitigate the effects of this type of violence and contributes to the existing literature. Using data from the National Demographic and Health Survey (2010), probabilistic models with robust standard errors were constructed. The results indicate that violent behaviors are transmitted from parents to children, as well as the existence of regional differences on the likelihood to being physically assaulted.

**KEYWORD:** Family economics, domestic violence, probabilistic models, intergenerational cycle of violence, regions.

**JEL CODES:** I10, I31, J12, R59.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX se logró establecer la violencia doméstica como un fenómeno que afectó los derechos humanos y la salud pública. El primer avance en términos internacionales lo marcó la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, al reconocer los derechos humanos de las mujeres como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha denominado este tipo de violencia como un problema de salud pública, debido al alto número de traumatismos y muertes que genera cada año.

En regiones desarrolladas, consideradas de corte progresista en el tema, como América del Norte y Europa Occidental, hubo un aumento significativo de la investigación en torno a la violencia doméstica desde finales de la década de 1960, mientras que en América Latina sólo se empezó a estudiar dos décadas más tarde. La escasa disponibilidad de datos en países de América Latina, África y Asia, principalmente por la invisibilidad del tema, ha dificultado el desarrollo de investigaciones eficaces y sistemáticas sobre la violencia contra la mujer.

Ante esta realidad, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, impulsó a los gobiernos de todo el mundo a fortalecer su capacidad en materia estadística para la recopilación de datos y diseminación de conclusiones, así como promover las investigaciones con relación a la violencia contra la mujer (Organización de las Naciones Unidas, 2006). En este sentido, se introdujo el tema de la violencia contra la mujer en las agendas nacionales de manera transversal, lo que ha generado profundos cambios en la forma de afrontar la situación de vulnerabilidad que presentan las mujeres dentro de sus hogares (Torres et al., 2005).

Se estima que tres cuartos de los actos de violencia contra la mujer en el hogar son ejercidos por su pareja sentimental (Aizer, 2010). Aunque su incidencia puede ser mayor a la consignada en los registros oficiales, las cifras permiten inferir la magnitud y el carácter generalizado del problema. Según un estudio realizado por la OMS (2002) en cuarenta y ocho países, entre el 10 % y el 69 % de

las mujeres indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de sus vidas. En el caso colombiano, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) realizada en 2010 indica que el 37,8 % de las mujeres alguna vez casadas o unidas reportaron haber sido víctimas de violencia física por parte de su pareja. Más aún, la mayoría de dichos actos de violencia física siguen un patrón de maltratos continuados y son a menudo acompañados de abuso psicológico y sexual (ENDS, 2010).

Este tipo de violencia tiene importantes repercusiones que se extienden también a sus familias, particularmente a sus hijos. Por un lado, repercute en la calidad de vida, salud y crecimiento personal de la afectada y altera la dinámica normal del hogar. En términos económicos, las mujeres que sufren violencia doméstica son menos productivas, presentan mayor ausentismo laboral y devengan menores salarios, lo que genera costos directos y de oportunidad en la producción nacional.

Sus repercusiones no están limitadas al corto plazo; entre las más destacadas se encuentran los efectos de corte intergeneracional. Numerosos estudios han demostrado que los niños que son víctimas o testigos de violencia en el hogar tienen perturbaciones comportamentales y emocionales como menor desempeño académico y mayor propensión a ser violentos o víctimas de violencia en su adultez (Jaffe et al., 1999). Habiendo expuesto de manera general los efectos nocivos sobre la víctima y su núcleo familiar, tanto en el corto como en el largo plazo, es posible afirmar que la violencia doméstica erosiona el capital social, genera altos costos sociales y económicos y, más aún, tiende a perpetuarse en el tiempo.

Teniendo en cuenta que en las conductas violentas confluyen e interactúan factores de diversa índole, esta investigación tuvo como principal objetivo identificar los determinantes más influyentes en la dinámica de la violencia doméstica contra la mujer y particularmente identificar y analizar la existencia de un ciclo intergeneracional de este tipo de violencia. Adicionalmente, pretendió establecer si existen diferencias regionales en la probabilidad que una mujer sea víctima de este flagelo.

Si bien se entiende que la violencia doméstica comprende abusos de carácter psicológico, físico y sexual de un miembro del hogar sobre otro (Profamilia, 2010), para propósitos de esta investigación sólo se tomará la violencia física contra la mujer perpetrada por la pareja, teniendo en cuenta que la evidencia indica que las principales víctimas son las mujeres y los menores, y los hombres son los principales perpetradores.

El documento se divide en cuatro secciones, y la primera es la presente introducción. En la segunda sección se expone la revisión de los determinantes de la violencia doméstica propuestos por la literatura y particularmente sobre el ciclo intergeneracional de la violencia doméstica contra la mujer. En la tercera sección se aborda la aproximación empírica, datos empleados, aproximación econométrica y resultados. Por último, se presentan las conclusiones y posibles extensiones derivadas del estudio.

## 2. DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER

Una importante línea de investigación se ha enfocado en identificar los determinantes más influyentes de la violencia doméstica contra la mujer por parte de la pareja. Si bien en general no existe una unificación de criterios respecto a cuáles son los factores más relevantes y la dirección de su impacto, sí existe consenso en señalar que no hay un sólo factor que explique por sí sólo las conductas violentas. De acuerdo con Amar y Ocampo (2011), esto se debe a la diversidad de las motivaciones, expresiones y efectos de la violencia doméstica.

En este sentido, se ha reconocido la violencia doméstica contra la mujer como un problema multidimensional y polifacético, profundamente enraizado en las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, los estereotipos de género y los valores culturales provenientes del patriarcado (Corsi, 2003; Organización de las Naciones Unidas, 2006), que se ha perpetrado a través del tiempo. Teniendo en cuenta lo anterior, la mejor manera de abordar los determinantes de la violencia doméstica es mediante un enfoque integral que permita articular las diversas aproximaciones

a sus orígenes. Con el objetivo de exponer de la mejor manera los determinantes encontrados en la revisión de la literatura y de acuerdo con los objetivos de esta investigación, la presente sección se divide en: (i) ciclo intergeneracional de la violencia, (ii) características de la mujer, (iii) características de la pareja y (iv) características del hogar.

### 2.1. CICLO INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA

Un acervo importante de investigaciones sugiere que el contacto temprano con la violencia dentro del hogar, bien sea como testigo o víctima, puede marcar el comienzo de un patrón de vida en el que se emplea y legitima la violencia para la resolución de conflictos interpersonales y ejercer control sobre los demás (Buvinic et al., 1999; Jaffe et al., 1999).

El análisis de género del impacto de ser testigo o víctima de violencia doméstica sugiere que los varones que crecen en medio de familias en las que se presentan situaciones de violencia contra la mujer tienden a ser más violentos en su adultez, mientras que las niñas presentan mayor vulnerabilidad a ser victimizadas (Barón, 2010; Buvinic et al., 1999; Kishor & Johnson, 2006; Ribero & Sánchez, 2004; Salas, 2005; Traveso, 2000). En concordancia con lo anterior, Morrison y Orlando (1999) encuentran que las mujeres chilenas que observaron violencia entre sus padres tenían mayores probabilidades de ser víctimas de violencia en sus propias relaciones. Asimismo, Strauss (1980) muestra que, en Estados Unidos, los hombres que habían tenido una niñez marcada por la violencia doméstica tenían mayores índices de violencia contra su pareja (citado en Buvinic, 2008, p.45).

Los estudios dan cuenta que la violencia doméstica entre los padres refuerza el aprendizaje de conductas agresivas y tiene un impacto mayor en la medida que la familia es la estructura social más influyente en la formación de los niños (Aguilar, 2009). En este sentido, los niños interiorizan dichas conductas y tienden a imitar los roles que observan, aprendiendo a tolerar y aceptar comportamientos abusivos (Aguilar, 2009; Fernández et al., 2004; Rico, 1996; Save the Children, 2011). Así, la agresividad o victimización que se observa en el hogar

de infancia pasa de padres a hijos, transmitiendo y perpetuando la violencia de una generación a otra.

El desarrollo teórico más reciente relacionado con modelos de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica fue desarrollado por Pollak (2002), y proporciona solidez a la evidencia empírica. Su modelo explica la reproducción de la violencia doméstica por cuanto las estrategias de comportamiento se transmiten de padres a hijos y, por ello, la selección de la pareja depende de características individuales que a su vez están relacionadas con experiencias pasadas de violencia doméstica. En este sentido, el modelo asume que las mujeres y hombres que crecieron en hogares marcados por la violencia doméstica (y que por lo tanto tienden a ser víctimas y victimarios, respectivamente) son propensos a emparejarse.

Más aún, existe evidencia que los niños que son testigos o víctimas de violencia doméstica tienden imitar las conductas aprendidas, tanto dentro como fuera del hogar, lo que muestra un vínculo estrecho entre la violencia doméstica y la violencia social (Buvinic et al., 1999; Morrison & Orlando, 1999; Traveso, 2000).

## 2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER

Al ser la mujer la principal víctima de la violencia doméstica es importante relacionar los factores de riesgo que, de acuerdo con la literatura y la evidencia empírica, determinan su vulnerabilidad. A continuación se relacionan algunos de los más mencionados, a saber: la participación en el mercado laboral, ingresos salariales, educación, edad y la edad de la primera unión.

En cuanto a la participación de la mujer en el mercado laboral, Villarreal (2007) encuentra que estar empleada reduce el riesgo de sufrir violencia en el hogar. Sustenta tales hallazgos al afirmar que las mujeres que trabajan son menos dependientes de sus parejas en términos económicos y, por lo tanto, menos propensas a tolerar el abuso. Sin embargo, según los resultados de autores como Eswaran y Malhotra (2011), Gaviria y Vélez (2001), Karim y Razzaque (2007) y Traveso (2000), cuando la mujer participa en actividades generadoras

de ingresos (dentro o fuera de casa), el riesgo de ser víctima de violencia aumenta considerablemente. De acuerdo con el modelo de negociación planteado por Morrison y Orlando (1999) en una investigación para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el hecho que la mujer trabaje y contribuya con dinero al hogar, y se independice parcial o totalmente de su pareja en términos económicos, hace que el hombre sienta la necesidad de reafirmar su papel dominante en la relación y para ello hace uso de la violencia física.

Por otra parte, Bowlus y Seitz (2000) ponen en evidencia que en los hogares donde ambos miembros de la pareja están empleados, la probabilidad que exista violencia contra la mujer disminuye, infiriendo que la violencia doméstica puede surgir en respuesta al estrés económico del hogar. En una investigación posterior, encontraron que las mujeres pueden buscar trabajo como una forma de prevenir ser violentadas, pero su efecto neto depende de la edad de la mujer, puesto que a mayor edad es mayor la probabilidad de estar frente a un escenario de violencia doméstica (Bowlus & Seitz, 2006).

En términos de remuneración salarial, Morrison y Orlando (1999) afirman que los ingresos laborales de la mujer no son un determinante importante de la probabilidad de ser maltratada en el hogar. Sin embargo, se ha encontrado evidencia respecto a que la presencia de disparidad salarial en la pareja constituye un determinante de violencia doméstica (Buvinic et al., 1999). En esta misma senda, Aizer (2010), según sus estudios realizados en Canadá, pone en evidencia que una disminución de la brecha salarial reduce la violencia doméstica contra la mujer. Estos resultados son consistentes con el modelo de negociación en el hogar, pues con menores disparidades de ingresos salariales las mujeres mejoran su capacidad de negociación y de aprovechamiento de las oportunidades externas.

Otra característica de la mujer encontrada como determinante de ser víctima de violencia doméstica es su nivel educativo. En general, se considera que un mayor nivel educativo le permite a la mujer tener mayor conocimiento de sus derechos, así como también mayor acceso a oportunidades externas. En efecto, las investigaciones de Bowlus y Seitz (2006), Gaviria y Vélez (2001), Karim y Razzaque (2007),



Klevens (2001), Salas (2005) y de la Organización de las Naciones Unidas (2006), encuentran una relación negativa entre los años o niveles de educación de la mujer y la probabilidad de ser víctima de violencia en el hogar.

Contrario a estos resultados, Eswaran y Malhotra (2011) sostienen que la mayor autonomía que proporciona la educación de la mujer aumenta la violencia por parte del cónyuge; mientras que Barón (2010) concluye que el efecto de la educación incide marginalmente en la presencia de violencia al interior del hogar. Para Gonzales y Gavilano (1999) y Ribero y Sánchez (2004), la educación no es un determinante estadísticamente significativo.

Con respecto a la edad, los resultados tampoco son claros. Diversos estudios coinciden en que las mujeres más jóvenes tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia en el hogar (Bowlus & Seitz, 2000; Gaviria & Vélez, 2001; Organización de las Naciones Unidas, 2006). Más aún, Larraín y Rodríguez (1993) consideran que la edad de mayor riesgo para la mujer es entre los 24 y 45 años. Sin embargo, Gonzales y Gavilano (1999) encuentran que esta variable no tiene una relación directa con la propensión a ser víctima de violencia en el hogar.

Por otra parte, algunos estudios han identificado que cuanto más joven la mujer haya ingresado a la unión en pareja, mayor es la probabilidad de ser víctima de violencia doméstica. Particularmente en un estudio realizado para países en vía de desarrollo, Kishor y Johnson (2006) encontraron que en la mayoría de ellos (exceptuando Camboya y Zambia) las mujeres que se casaron más jóvenes reportaron mayor violencia; mientras que aquellas que se casaron a la edad de veinticinco años, o más, sistemáticamente reportan menores tasas de violencia.

### 2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PAREJA

Esta investigación se centró en la violencia doméstica contra la mujer, la cual es tradicionalmente perpetrada por el hombre. De ello se deriva la necesidad de relacionar aquellas características del hombre que puedan influir en la probabilidad de violentar a su pareja. A continuación se relacionan los efectos de la participación laboral del hombre, su educación, edad y consumo de alcohol y drogas.

Según Traveso (2000), si el hombre está empleado en un trabajo estable es menos probable que agrede violentamente a su pareja. Del mismo modo, como ya se ha mencionado, Bowlus y Seitz (2000) han encontrado que en hogares en los que ambos miembros de la pareja están empleados, la probabilidad de que exista violencia disminuye.

En cuanto al nivel educativo, las investigaciones de Bowlus y Seitz (2006), Gaviria y Vélez (2001), Karim y Razzaque (2007), Klevens (2001), Salas (2005) y de la Organización de las Naciones Unidas (2006), evidencian una relación negativa entre los años o niveles de educación del hombre y la probabilidad que la mujer sea víctima de violencia en el hogar. Por su parte, Barón (2010) concluye que el efecto incide de manera marginal; mientras que Gonzales y Gavilano (1999) y Ribero y Sánchez (2004) encuentran que la educación de la pareja no afecta la probabilidad de violencia contra la mujer.

Buvinic et al. (1999) encuentran la edad de la pareja como determinante de la violencia doméstica, y concluyen que los hombres más jóvenes tienen mayor predisposición a maltratar a su pareja. Gonzales y Gavilano (1999) no encuentran evidencia estadística para establecerla como determinante.

Por último, también se ha encontrado una fuerte relación entre consumo de alcohol y/o drogas por parte de la pareja y la violencia contra la mujer en el hogar (Buvinic et al., 1999; Kishor & Johnson, 2006; Traveso, 2000; Ribero & Sánchez, 2004; Salas, 2005). Esto se puede explicar en la medida en que el consumo de psicoactivos afecta las funciones cognitivas y físicas, reduciendo el autocontrol, las inhibiciones y alterando el humor del consumidor, lo que aumenta la probabilidad de incurrir en actos violentos (Organización Mundial de la Salud, 2006).

#### 2.4. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

Al estudiar la violencia en el hogar es relevante identificar las características del núcleo familiar que afectan la probabilidad de violencia contra la mujer. Algunas de las más relacionadas en los estudios acerca del tema son: nivel socioeconómico, tipo de unión, zona de residencia, tamaño del hogar y duración de la unión.

Uno de los determinantes que mayor atención ha recibido es el nivel socioeconómico, puesto que es considerado origen y consecuencia de la violencia al interior del hogar. Es importante destacar que la mayoría de los estudios encuentran que la violencia hacia la mujer por parte de su pareja se manifiesta en todos los niveles socioeconómicos (Almerás et al., 2002; Fernández et al., 2004; Rico, 1996). Sin embargo, autores como Loreto (2005), Gaviria y Vélez (2001) y Gonzales y Gavilano (1999) encuentran evidencia de una mayor incidencia en familias de bajos ingresos al detectar una correlación positiva entre violencia doméstica y pobreza.

Por su parte, Traveso (2000) concluye que la diferencia principal entre los hogares con distintos niveles socioeconómicos radica en el tipo de violencia que experimentan, no en la probabilidad de sufrirla. La autora encuentra que los estratos medios presentan mayor incidencia de violencia psicológica, mientras que los estratos bajos presentan, por lo general, mayor presencia de violencia sexual y física.

Contrastando con las afirmaciones anteriores, Ribero y Sánchez (2004) afirman que los hogares con presencia de violencia tienen menor riqueza (medida como índice de activos), pero que el efecto de la riqueza del hogar influye sólo marginalmente en la presencia de violencia doméstica; en cambio, para Gonzales y Gavilano (1999) la pobreza no es un determinante estadísticamente significativo de violencia física, aunque sí aparece como un factor amplificador cuando se trata de violencia psicológica o sexual.

Adicionalmente, se podría decir que la pobreza en sí no sólo exacerba la violencia, además produce frustraciones y estrés, lo cual conduce a comportamientos violentos (Buvinic et al., 1999). En efecto, Loreto (2005) argumenta que la pobreza no sólo es un factor de riesgo, sino también es una consecuencia de la violencia doméstica, puesto que empobrece. En este sentido, la relación entre pobreza y violencia doméstica tiene pocas probabilidades de ser enteramente unidireccional (Kishor & Johnson, 2006).

Los estudios también indican que el tipo de unión afecta la probabilidad de ser víctima de violencia doméstica. Las mujeres legalmente casadas tienden menos a ser víctimas de algún tipo de violencia en su

contra que aquellas en unión marital de hecho (Gonzales & Gavilano, 1999; Traveso, 2000) o que experimentan situaciones de control por parte de su pareja (Barón, 2010)<sup>1</sup>.

También se ha encontrado que en países en vía de desarrollo, entre esos Colombia, las mujeres que residen en zonas rurales tienen menor riesgo de ser víctimas de violencia física por parte de su pareja que aquellas que residen en la zona urbana (Barón, 2010; Kishor & Johnson, 2006).

Entre las características referentes al tamaño del hogar, se ha considerado el hacinamiento como un factor de riesgo que aumenta la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia (Buvinic et al., 1999), mientras que las evidencias referentes al número de hijos en el hogar son contradictorias. Por un lado, Klevens (2001) encuentra que el mayor número de hijos aumenta la violencia contra la mujer; mientras que para Gonzales y Gavilano (1999), el número de hijos no es una variable estadísticamente significativa.

En cuanto a la duración de la unión, Kishor y Johnson (2006) establecen que esto sí afecta la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia física por parte de su pareja, al evidenciar que aquellas de menos duración (cero a cuatro años) tienen menos probabilidades de reportar violencia, mientras las relaciones que han durado más de cuatro años tienen una probabilidad mayor de escenificarla. Se destaca que los autores observan un importante descenso de la probabilidad de violencia en las uniones que han durado quince años o más.

En aras de cumplir los objetivos de esta investigación, y de acuerdo con la revisión de la literatura sobre los factores de riesgo asociados a la violencia doméstica contra la mujer, se han identificado el subconjunto de determinantes de acuerdo con la disponibilidad de datos en la ENDS 2010. Con base en dichos determinantes, y los efectos

---

<sup>1</sup> El estudio de Barón (2010) emplea la ENDS 2005, en la que se consideran como situaciones de control los celos, acuso de infidelidad, impedir que la mujer se contacte con amigos y/o familia, vigilar su ubicación insistentemente y gasto de dinero, así como ignorarla, y no contar con ella para reuniones y toma de decisiones.

encontrados en la revisión de la literatura, se establecen las hipótesis de esta investigación, las cuales se señalan en la tabla 1.

**Tabla 1.** Determinantes de la violencia doméstica contra la mujer y signos esperados

Determinantes	Signo esperado
Ciclo intergeneracional de la violencia	(+)
Edad de la mujer	?
Educación secundaria o superior de la mujer	?
Mujer trabaja	?
Mujer agrede a la pareja	(+)
Mujer ha considerado separarse	?
Edad de la pareja	?
Educación secundaria o superior de la pareja	(-)
Pareja consume alcohol	(+)
Paraje consume drogas	(+)
Duración la unión	?
Cabeza de hogar es un familiar diferente a la pareja	?
Número de miembros en el hogar	(+)
Número de niños menores de 5 años	?
Índice de riqueza	?

Fuente: Elaboración de los autores.

### 3. APROXIMACIÓN EMPÍRICA

Esta sección describe la base de datos utilizada y sus variables, para luego exponer la aproximación empírica que se empleó con el fin de identificar los determinantes más influyentes en la dinámica de la violencia física contra la mujer perpetrada por su pareja en los hogares colombianos, y establecer si existen diferencias regionales en la probabilidad que una mujer sufra este flagelo.

### 3.1. DATOS

La base de datos empleada corresponde a la ENDS 2010. Esta encuesta se realiza con periodicidad quinquenal desde 1990, y permite obtener información actualizada de aspectos demográficos y de salud de la población colombiana en lo concerniente a la política nacional de salud sexual y reproductiva. La ENDS 2010 cuenta con cobertura nacional y tiene representatividad urbana y rural, regional, subregional y para cada uno de los departamentos del territorio colombiano; además, cuenta con un capítulo específico sobre violencia contra la mujer y el menor (capítulo XIII).

Las cinco ENDS realizadas hasta el año 2010 en Colombia fueron asistidas a través del proyecto MEASURE DHS<sup>2</sup>, que proporciona asistencia técnica a instituciones públicas y privadas en alrededor de noventa países en vía de desarrollo para la elaboración de estos instrumentos.

La asesoría por parte del MEASURE DHS garantiza comparabilidad a nivel internacional de los datos de demografía y salud de estas naciones. La sección de violencia doméstica solo alcanzó esta característica hacia finales de la década de 1990, cuando se logró estandarizar el módulo de preguntas sobre el tema, ajustadas a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (Kishor & Johnson, 2006).

En la ENDS 2010 se entrevistaron 51.447 hogares y 53.521 mujeres en edad fértil (13 – 49 años) a lo largo de todo el territorio nacional, que a su vez fueron seleccionadas para el módulo de violencia doméstica. Sin embargo, 569 mujeres no contaban con las condiciones de privacidad necesarias para la entrevista, por lo que la muestra se redujo a 52.952 mujeres.

Puesto que el propósito de esta investigación se ciñe a la violencia doméstica contra la mujer perpetrada por la pareja, en su expresión de violencia física, el universo de estudio consta de 34.681 mujeres que reportaron tener o haber tenido pareja, de las cuales 26.981

---

<sup>2</sup> Las siglas corresponden a *Monitoring and Evaluation to Assess and Use Results Demographic and Health Surveys*.

convivían con dicha pareja (legalmente casadas o en unión marital de hecho), y constituyen el tamaño final de la muestra utilizada en el análisis empírico.

### Variables endógenas

La ENDS 2010 no les pregunta de forma directa a las mujeres que estaban unidas o casadas, o que lo habían estado anteriormente, si su esposo o compañero la había agredido físicamente. Preguntarle de manera general si es o ha sido víctima de violencia física por parte de su pareja puede generar sesgos si se tiene en cuenta lo que la mujer percibe como un acto violento y la cultura de su región.

Para superar esta limitante, la ENDS hace hincapié en cada una de las formas de violencia física que se describen a continuación: (a) empujado o zarandeado, (b) abofeteado, (c) golpeado con el puño o algo amenazante, (d) pateado o arrastrado, (e) estrangulado o quemado, (f) amenazado con un cuchillo u otra arma, (g) atacado con un cuchillo u otra arma, (h) violado y (i) mordido. Adicionalmente, las agrupa de acuerdo a si los actos de violencia son menos severos (a – d) y severos (e – i).

Cada una de estas preguntas específicas sobre violencia física fue empleada como variable endógena para los modelos individuales. Para ello, se definieron 9 variables binarias que toman el valor de 1 si la mujer responde afirmativamente a la pregunta correspondiente a un acto de violencia específico, y 0 en caso contrario.

Sumado a esto, se definen dos variables binarias de acuerdo a si los actos de violencia son severos o menos severos, y una variable binaria adicional que sintetiza todos los actos de violencia física, tomando el valor de 1 si la mujer reporta haber sido víctima de al menos uno de las nueve formas de violencia física. Los resultados aparecen desglosados para las 6 regiones del país: Caribe, Oriental, Bogotá, Central, Pacífica y Amazonía-Orinoquía (tabla 2).

**Tabla 2.** Actos de violencia física, por regiones

Actos de violencia física	Promedio nacional	Regiones					
		Caribe	Oriental	Bogotá	Central	Pacífica	Amazonía-Orinoquía
Empujones	32,28%	24,49%	35,03%	35,57%	33,28%	37,65%	32,94%
Bofetadas	26,27%	20,51%	28,69%	29,58%	25,30%	29,50%	28,87%
Golpes con el puño o algo amenazante	8,99%	6,36%	9,29%	10,50%	9,37%	8,86%	11,06%
Patadas/arrastradas	11,52%	7,53%	11,98%	14,05%	12,11%	13,81%	12,63%
Estrangulado o quemado	5,01%	3,22%	5,16%	5,66%	5,99%	5,60%	5,11%
Amenaza con cuchillo u otra arma	7,24%	4,99%	7,33%	7,41%	8,09%	8,20%	8,02%
Atacado con cuchillo u otra arma	3,25%	2,49%	3,27%	3,04%	3,19%	3,75%	3,92%
Violación	9,30%	7,36%	10,10%	10,55%	10,37%	10,73%	8,06%
Mordedura	2,40%	1,88%	2,44%	3,22%	2,56%	3,44%	1,73%
Actos menos severos	35,60%	27,93%	38,13%	38,66%	35,71%	40,98%	37,48%
Actos severos	15,25%	10,62%	16,13%	16,86%	16,46%	17,81%	16,12%
Alguna de las anteriores	36,75%	28,95%	39,27%	39,49%	37,11%	42,37%	38,41%
Nº Observaciones	34681	7749	5441	2170	8158	4873	6290

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Elaboración de los autores.

Actos de violencia física, tales como empujones, bofetadas y patadas/arrastradas, respectivamente, tienden a ser los que reportan más comúnmente las mujeres tanto para el promedio nacional como para cada región en particular. Asimismo, se registran en menor proporción las mordeduras y los ataques con cuchillo u otra arma. En general, los actos de violencia física que experimentan en mayor proporción las mujeres corresponden a actos menos severos.

En cuanto a las tasas de violencia por parte del cónyuge o compañero íntimo sobre las mujeres, se observa que estas varían de una región a otra. Las tasas más altas se registran en la región Pacífica (42,37 %), seguida de Bogotá (39,49 %) y Oriental (39,27 %); mientras que la



región Caribe no sólo registra la tasa más baja (28,95 %), sino que además es la única región que presenta una tasa inferior al promedio nacional (36,75 %).

### Variable explicativa

La literatura expuesta encuentra una relación entre violencia contra la mujer en el hogar de infancia con conductas tolerantes a la violencia en la adultez. Los niños aprenden e imitan los roles del hogar en el cual crecieron, y particularmente para las niñas, el hecho de experimentar violencia doméstica contra su madre en la infancia, aumenta el riesgo de victimización posterior en sus propias relaciones sentimentales.

Con el propósito de identificar este patrón de transmisión de la violencia doméstica contra la mujer se generó una variable *dummy* que toma el valor de 1 si la mujer entrevistada asegura que en su hogar de infancia su padre golpeaba a su madre. Los datos indican que el 36,1 % de las mujeres de la muestra respondieron afirmativamente, es decir, crecieron en hogares donde había violencia contra la mujer. Muchas de ellas no sólo fueron testigos de dicha violencia sino también víctimas directas.

### Variables de control

Los demás determinantes expuestos en la revisión de la literatura se tomaron como variables de control para las estimaciones, dotando de consistencia a los modelos estimados, y se agruparon en tres categorías, a saber: (i) características de la mujer, (ii) características de la pareja y (iii) características del hogar (tabla 3)

Los datos muestran que las mujeres entrevistadas tenían, en promedio, menor edad que sus parejas (aproximadamente 34 años para las mujeres frente a 38 para las parejas), pero mayor nivel educativo. En efecto, el 64,7 % de las mujeres registraron haber cursado educación secundaria o superior, mientras que fue así para el 60,1 % de las parejas.

En cuanto a otras características de la mujer, el 57,0 % se encontraba trabajando al momento de la entrevista, el 36,1 % reportó

haber observado situaciones de violencia física conyugal en su hogar de infancia, y el 4,2 % agrede a su pareja cuando esta no la agrede a ella. Asimismo, en promedio el 21,3 % ha considerado separarse de su pareja actual. Un alto porcentaje de las parejas de las mujeres entrevistadas consume sustancias psicoactivas (el 67,9 % reportaron consumir alcohol y el 3,7 %, drogas).

De las características del hogar es importante mencionar que la variable que mide el índice de riqueza<sup>3</sup> se divide en quintiles de población, con categorías de 1 (de menor riqueza) a 5 (de mayor riqueza). Por ello, se generan 4 *dummies*, correspondientes a los quintiles dos, tres, cuatro y cinco, dejando como categoría base el primer quintil. La mayor proporción de hogares se ubica en los quintiles más bajos, especialmente en el quintil dos (26,6 %). Sólo el 11,3 % de los hogares se ubicó en el quintil de mayor riqueza.

**Tabla 3.** Determinantes de la violencia doméstica contra la mujer, agrupados por categorías

Modelo estructural	Determinante	Observaciones	Media	Desviación Estándar	Mín	Máx
Ciclo intergeneracional de la violencia	Historial de violencia en el hogar de infancia de la mujer	33392	0.361	0.480	0	1
	Edad de la mujer	34681	33.833	8.975	13	49
	Educación secundaria o superior de la mujer	34681	0.647	0.477	0	1
Características de la mujer	Mujer trabaja	34681	0.570	0.494	0	1
	Mujer agrede a la pareja	34681	0.042	0.201	0	1
	Ha considerado separarse	34681	0.213	0.409	0	1

*Continúa...*

<sup>3</sup> Para la medición del nivel socioeconómico de los hogares, la ENDS tiene definido un índice de riqueza que se construye utilizando datos sobre los activos del hogar a los cuales se le asigna una ponderación generada mediante el análisis de componentes principales, dependiendo de la disponibilidad de bienes y las características de la vivienda.

Modelo estructural	Determinante	Observaciones	Media	Desviación Estándar	Mín	Máx
Características de la pareja	Edad de la pareja	26981	38.103	10.411	15	95
	Educación secundaria o superior de la pareja	34119	0.601	0.489	0	1
	Pareja consume alcohol	34681	0.679	0.466	0	1
	Paraje consume drogas	34681	0.037	0.190	0	1
	Duración de la unión (grupos de años)	34681	3.341	1.751	1	7
	Cabeza de hogar es un familiar diferente a la pareja	34303	0.811	0.391	0	1
Características del hogar	Número de miembros del hogar	34681	4.822	2.211	1	21
	Número de niños menores de 5 años	34681	0.688	0.841	0	7
	Índice de riqueza 2	34681	0.266	0.442	0	1
	Índice de riqueza 3	34681	0.205	0.404	0	1
	Índice de riqueza 4	34681	0.151	0.358	0	1
	Índice de riqueza 5	34681	0.113	0.316	0	1

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Elaboración de los autores.

En promedio, la mayoría de las uniones tenían entre 10 y 14 años de duración al momento de la entrevista, y 81,1 % de los hogares tenía como cabeza de hogar otro familiar diferente a la pareja de la mujer entrevistada. Las familias fueron relativamente grandes, pues en promedio registraron aproximadamente 5 miembros y entre ellos, en promedio, un menor de cinco años.

La mayoría de las variables empleadas en los modelos de esta investigación fueron codificadas como variables dicótomas, exceptuando la edad de la mujer y de la pareja, y el número de miembros del hogar y de menores de cinco años, que son variables continuas. La duración de la unión es una variable discreta, agrupada en siete grupos de años: (i) 0–4, (ii) 5–9, (iii) 10–14, (iv) 15–19, (v) 20–24, (vi) 25–29 y (vii) de 30 en adelante.

### 3.2. APROXIMACIÓN ECONOMÉTRICA

Debido a que las variables endógenas empleadas en los modelos son variables dicótomas, la metodológica consiste en una aproximación no lineal a la estimación de la probabilidad de respuesta de un conjunto de parámetros frente a la variable endógena.

Para realizar este tipo de análisis se emplean los modelos *probit/logit*, ya que permiten explicar el comportamiento de una variable dicótoma y estimar la probabilidad de ocurrencia a través de una función de densidad acumulada. En la mayoría de sus aplicaciones los modelos son muy semejantes, por lo que la literatura no es concluyente respecto a cuál de los dos resulta más apropiado. Sin embargo, puesto que las variables endógenas de esta investigación no fueron perfectamente observables, es decir correspondían a variables de naturaleza latente, la literatura propone que los modelos probabilísticos son los más apropiados para la realización de las estimaciones ya que tienen en cuenta los sesgos causados por la incapacidad de observar completamente su comportamiento (Cameron & Trivedi, 2005).

Así como lo especifica Barón (2010), se considera la propensión de la mujer a reportar diferentes tipos de violencia como una variable latente que toma valor de 1 si la mujer reporta haber sido maltratada físicamente (con respecto a un tipo específico de violencia física o al menos uno de ellos) y 0 en caso contrario, de acuerdo con un conjunto de características individuales de la mujer, la pareja y del hogar. Por lo anterior, el modelo probabilístico fue definido así:

$$Vf_{ij} = f(\text{Caract. de la mujer}_j, \text{Caract. de la pareja}_j, \text{Caract. del hogar}_j) \{1\}$$

Donde  $i$  representa la mujer analizada y  $j$  el tipo de violencia física estimado.

El componente regional es de suma importancia para el objetivo de este trabajo; sin embargo, la inclusión de *dummies* regionales como variables explicativas no sería suficiente para establecer las diferencias a nivel regional, ya que simplemente nos indicarían una variación media a nivel regional y no un cambio en las variables exógenas. Por otra parte, realizar regresiones independientes para cada región podría generar problemas de representatividad en la muestra.

La metodología implementada para analizar las diferencias regionales consiste en estimaciones corregidas por errores estándar tipo *clústers* regionales, lo que corrige por comportamientos comunes entre observaciones de una misma región. La comparación entre regiones se realiza a partir de la predicción de la probabilidad de sufrir algún tipo de violencia y la comparación de esta contra el resto del territorio nacional.

#### 4. RESULTADOS

##### 4.1. CICLO INTERGENERACIONAL Y DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER

La presente sección relaciona los resultados de las estimaciones. Teniendo en cuenta que esta investigación analizó la violencia doméstica de tipo física (sin desconocer que existen otros tipos de violencia doméstica), se analizan los determinantes de sufrir violencia física en el hogar; luego se desagregan dos categorías de acuerdo con la severidad de la violencia, es decir, si se considera menos severa o severa y, por último, para actos específicos de violencia física.

Se estimaron regresiones parsimoniosas en las que el principal objetivo consistió en identificar la existencia del ciclo intergeneracional de la violencia y la sensibilidad de otros determinantes importantes de acuerdo a la revisión de la literatura, que se agregaron como variables de control.

Estas estimaciones fueron corregidas por errores estándar por *clústers* regionales, para observar los cambios en el ajuste del modelo. En efecto, los errores estándar fueron más robustos, lo cual indicó que sí existen diferencias a nivel regional entre los determinantes de la violencia física contra la mujer. En las estimaciones de las tablas 4 y 5 se presentan las estimaciones con todos los ajustes, tomando un conjunto de características que permiten dar un abordaje más integral al entendimiento de la dinámica de la violencia doméstica contra la mujer.

Las estimaciones de los determinantes de la violencia física contra la mujer, en general y desagregada por su grado de severidad (menos severa y más severa), dan cuenta que casi todas las variables

seleccionadas para el estudio fueron estadísticamente significativas, a excepción de los niveles de riqueza (tabla 4). Los datos indican que las mujeres que durante su infancia fueron víctimas o testigos de violencia doméstica entre sus padres tienen mayor riesgo de ser victimizadas en sus relaciones de pareja durante su adultez, lo que demuestra la existencia de transmisión intergeneracional de la violencia contra la mujer a través de los hijos.

En cuanto a las variables de control, el hecho de que la mujer participe en el mercado laboral, el hacinamiento (medido como un mayor número de miembros en el hogar), y vivir con familias extendidas en las que el cabeza de hogar es otro familiar diferente a la pareja, aumentan el riesgo de ser físicamente maltratada. Este mismo efecto lo produce haber considerado separarse de su pareja y ser violenta con ella, el consumo de alcohol y drogas por parte del compañero sentimental y la mayor duración de la unión.

**Tabla 4.** Determinantes de la violencia física contra la mujer, efectos marginales

Variables	Violencia física	Violencia física menos severa (a - d)	Violencia física severa (e - i)
Historial de violencia en el hogar de infancia de la mujer	0.1200 (0.0076)***	0.1166 (0.0088)***	0.0427 (0.0051)***
Edad de la mujer	-0.0051 (0.0008)***	-0.0050 (0.0007)***	-0.0014 (0.0004)*
Educación secundaria o superior de la mujer	-0.0157 (0.0076)*	-0.0146 (.00771)	-0.0207 (0.0034)***
Mujer trabaja	0.0155 (0.0054)**	0.0170 (0.0053)**	0.0097 (0.0029)**
Edad de la pareja	-0.0010 (0.0002)***	-0.0013 (0.0002)***	0.0003 (0.0001)*
Educación secundaria o superior de la pareja	-0.0298 (0.009)**	-0.0262 (0.0092)**	-0.0140 (0.0050)**
Cabeza de hogar es otro familiar diferente a la pareja	0.0679 (0.0130)***	0.0638 (0.0128)***	0.0231 (0.0060)***

*Continúa...*

Variables	Violencia física	Violencia física menos severa ( a- d)	Violencia física severa (e - i)
Número de miembros en el hogar	0.0099 (0.0023)***	0.0092 (0.002)***	0.0031 (0.0010)***
Mujer agrede a la pareja	0.1736 (0.0194)***	0.1661 (0.0182)***	0.0350 (0.0087)***
Mujer ha considerado separarse	0.3959 (0.0043)***	0.3811 (0.0034)***	0.1866 (0.0086)***
Pareja consume alcohol	0.1154 (0.0164)***	0.1133 (0.0153)***	0.0414 (0.0071)***
Pareja consume drogas	0.1977 (0.0150)***	0.1897 (0.0112)***	0.1321 (0.0099)***
Duración de la unión	0.0439 (0.0038)***	0.0434 (0.0035)***	0.0168 (0.0010)***
Número de menores de 5 años	-0.0152 (0.0024)***	-0.0135 (0.0024)***	0.0036 (0.0013)**
Índice de riqueza 2	-0.0013 (0.0119)	-0.0001 (0.0118)	-0.0060 (0.0073)
Índice de riqueza 3	-0.0051 (0.0198)	-0.0026 (0.0184)	-0.0046 (0.01)
Índice de riqueza 4	-0.0159 (0.0255)	-0.0135 (0.0265)	-0.0150 (0.0116)
Índice de riqueza 5	-0.0284 (0.0202)	-0.0234 (0.0191)	-0.0199 (0.0109)
Nº Observaciones	25660	25660	25660
Pseudo - verosimilitud	-13101.866	-13058.142	-7077.35
Pseudo R2	0.1759	0.1693	0.1878

**Nota:** De la columna 2 a la 5 se corrige por errores estándar robustos tipo *clústers* por las regiones, donde los *clústers* están conformados por las regiones: Amazonía – Orinoquía, Bogotá, Caribe, Central, Oriental y Pacífico. Los niveles de confianza están expresados como \* p<0.05; \*\* p<0.01; \*\*\* p<0.001.

**Fuente:** Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Elaboración de los autores.

Por otra parte, un aumento en la edad de la mujer y su pareja, así como la educación secundaria y superior de ambos y la presencia de un mayor número de menores de 5 años en el hogar, reducen el riesgo de que la mujer sea víctima de maltrato físico por parte de su pareja.

Al examinar los resultados de la violencia física en términos de si es severa o menos severa, se encuentran solo algunos cambios en los efectos de los determinantes. Por un lado, la educación secundaria y superior de la mujer no tiene efectos estadísticamente significativos en la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia menos severa; mientras que en relación con la violencia física severa, la edad de la pareja y el mayor número de menores de cinco años en el hogar aumentan el riesgo que sea victimizada, contrario a los resultados de las estimaciones de la violencia física en general y los de violencia física menos severa. Exceptuando los resultados mencionados, los efectos y las direcciones de los demás determinantes se mantienen invariantes en relación con la probabilidad de sufrir violencia física.

En lo referente a la segunda etapa del análisis de resultados, se estimaron once nuevas regresiones manteniendo los determinantes de las ecuaciones antes mencionadas, pero esta vez las variables endógenas correspondieron a los actos de específicos de violencia física (tabla 5). Los resultados de las estimaciones dan cuenta de variaciones en el impacto y significancia estadística de algunos determinantes frente a los resultados ya mencionados.

En términos generales, características tales como haber presenciado situaciones de violencia conyugal en los hogares de infancia de las mujeres, vivir en familias extendidas en las que el cabeza de hogar es otro familiar diferente a la pareja, el hecho de que la mujer haya considerado separarse, y el consumo de alcohol y drogas por parte de la pareja, no sólo tienen una relación positiva con la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia en el hogar, sino que además esta misma relación se mantiene constante para cada uno de los actos específicos de violencia física. Las demás variables de control analizadas presentan resultados contradictorios en algunos actos específicos de violencia en relación con las estimaciones de violencia física en general, e incluso para algunas expresiones específicas de violencia no tuvieron efectos estadísticamente significativos (tabla 5).



**Tabla 5.** Determinantes de la violencia física contra la mujer por actos específicos de violencia. Efectos marginales

Variables	Empujones (a)	Bofetadas (b)	Golpes con el puño o algo amenazante (c)	Patadas o arrastradas (d)	Estrangulado o quemado (e)	Amenaza con cuchillo u otra arma (f)	Atacado con cuchillo u otra arma (g)	Violación (h)	Mordedura (i)
Historial de violencia en el hogar de infancia de la mujer	0.1076 (0.0087)***	0.0858 (0.0080)***	0.0225 (0.0031)***	0.0353 (0.0053)***	0.0110 (0.0014)***	0.0120 (0.0015)***	0.0045 (0.0016)***	0.0208 (0.0043)***	0.0041 (0.0011)*
Edad de la mujer	-0.0038 (0.0005)***	-0.0033 (0.0004)***	-0.0006 (0.0003)	-0.0013 (0.0003)**	-0.0001 (0.0001)	-0.0003 (0.0002)	-0.0001 (0.0000)	-0.0001 (0.0002)	-0.0002 (0.0001)
Educación secundaria o superior de la mujer	-0.0076 (0.0067)	-0.0263 (0.0111)*	-0.0145 (0.0029)***	-0.0131 (0.0020)***	-0.0035 (0.0017)*	-0.0080 (0.0014)***	-0.0017 (0.0010)	-0.0082 (0.0027)**	-0.0023 (0.0010)*
Si la mujer trabaja	0.0137 (0.0054)*	0.0186 (0.0044)***	0.0052 (0.0027)	0.0084 (0.0026)**	0.0012 (0.0012)	0.0034 (0.0019)	0.0021 (0.0011)	0.0076 (0.0027)**	0.0014 (0.0013)
Edad de la pareja	-0.0016 (0.0001)***	-7.41e-06 (0.0003)	0.0004 (0.0002)	-4.60e-06 (0.0001)	-0.0002 (0.0001)*	0.0002 (0.0001)*	0.0001 (0.0000)***	0.0002 (0.0001)*	-0.0004 (0.0001)***
Educación secundaria o superior de la pareja	-0.0183 (0.0074)*	-0.0241 (0.0084)**	-0.0072 (0.0016)***	-0.0094 (0.0038)*	-0.0039 (0.0020)*	-0.0074 (0.0016)***	-0.0038 (0.0008)***	-0.0112 (0.0038)**	-0.0005 (0.0005)
Cabeza de hogar es otro familiar diferente a la pareja	0.0531 (0.0097)***	0.0524 (0.0117)***	0.0127 (0.0041)**	0.0153 (0.0061)*	0.0075 (0.0018)***	0.0119 (0.0033)**	0.0027 (0.0009)**	0.0141 (0.0031)***	0.0042 (0.0013)**
Número de miembros del hogar	0.0059 (0.0021)**	0.0106 (0.0018)***	0.0022 (0.0010)*	0.0025 (0.0008)***	0.0009 (0.0006)	0.0010 (0.0005)	0.0003 (0.0002)	0.0033 (0.0005)***	0.00053 (0.0003)
Mujer agrede a la pareja	0.1303 (0.0191)***	0.1169 (0.0158)***	0.0141 (0.0069)*	0.0270 (0.0080)***	0.0079 (0.0013)***	0.0021 (0.0025)	0.0016 (0.0029)	0.0026 (0.0044)	0.0065 (0.0037)*
Ha considerado separarse	0.3619 (0.0067)***	0.2928 (0.0044)***	0.0937 (0.0037)***	0.1350 (0.0068)***	0.0564 (0.0023)***	0.0795 (0.0042)***	0.0279 (0.0025)***	0.1167 (0.0043)***	0.0271 (0.0025)***
Pareja consume alcohol	0.0982 (0.0124)***	0.0853 (0.0142)***	0.0179 (0.0048)***	0.0288 (0.0058)***	0.0102 (0.0016)***	0.0165 (0.0024)***	0.0078 (0.0008)***	0.0188 (0.0026)***	0.0035 (0.0012)**
Pareja consume drogas	0.1873 (0.0055)***	0.1730 (0.0112)***	0.0805 (0.0082)***	0.1078 (0.0054)***	0.0463 (0.0097)***	0.0582 (0.0162)***	0.0355 (0.0114)***	0.0681 (0.0100)***	0.0199 (0.0079)***

Continúa...

CICLO INTERGENERACIONAL DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LA MUJER:  
ANÁLISIS PARA LAS REGIONES DE COLOMBIA

Variables	Empujones (a)	Bofetadas (b)	Golpes con el puño o algo amenazante (c)	Patadas o arrastradas (d)	Estrangulado o quemado (e)	Amenaza con cuchillo u otra arma (f)	Atacado con cuchillo u otra arma (g)	Violación (h)	Mordedura (i)
Duración de la unión	0.0382 (0.0031)***	0.0311 (0.0027)***	0.0095 (0.0010)***	0.0137 (0.0011)***	0.0039 (0.0011)	0.0059 (0.0005)***	0.0026 (0.0001)***	0.0062 (0.0016)***	0.0023 (0.0005)***
Número de niños < 5 años	-0.0093 (0.0034)**	-0.0074 (0.0017)***	0.0012 (0.0019)	0.0032 (0.0012)**	-0.0013 (0.0012)	0.0000 (0.0012)	6.22e-06 (0.0004)	-0.0050 (0.001)***	-0.0002 (0.0010)
Índice de riqueza 2	0.0144 (0.0098)	-0.0184 (0.0109)	-0.0047 (0.0026)	-0.0086 (0.0064)	0.0014 (0.0018)	-0.0018 (0.0020)	-0.0013 (0.0010)	-0.0006 (0.0053)	-0.0025 (0.0017)
Índice de riqueza 3	0.0181 (0.0138)	-0.02032 (0.0189)	-0.0071 (0.0041)	-0.0062 (0.0078)	0.0013 (0.0025)	-0.0035 (0.0039)	-0.0022 (0.0018)	-0.0001 (0.0062)	-0.0005 (0.0017)
Índice de riqueza 4	0.0064 (0.0204)	-0.0311 (0.0241)	-0.0151 (0.0047)**	-0.0155 (0.0082)	-0.0010 (0.0026)	-0.0081 (0.0046)	-0.0044 (0.0011)***	-0.0066 (0.0050)	-0.0027 (0.0025)
Índice de riqueza 5	0.0051 (0.0167)	-0.0483 (0.0188)*	-0.0171 (0.0048)**	-0.0171 (0.0085)	0.0002 (0.0026)	-0.0087 (0.0043)*	-0.0029 (0.0019)	-0.0064 (0.0085)	-0.0016 (0.0016)
Nº Observaciones	25660	25660	25660	25660	25660	25660	25660	25660	25660
Pseudo - verosimilitud	-12492.067	-11111.745	-5166.3273	-6019.8262	-2911.3284	-3795.2717	-1976.704	-4752.9586	-1822.0966
Pseudo R2	0.1652	0.1633	0.1362	0.1659	0.1632	0.1825	0.1727	0.1871	0.1214

Nota: Los modelos están corregidos por errores estándar robustos tipo *clústers* por las regiones, donde los *clústers* están conformados por las regiones: Amazonía – Orinoquía, Bogotá, Caribe, Central, Oriental y Pacífico. Los niveles de confianza están expresados como \*  $p < 0.05$ ; \*\*  $p < 0.01$ ; \*\*\*  $p < 0.001$ . Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Elaboración de los autores.

Se destaca que en lo referente a los resultados de los índices de riqueza, si bien la mayor parte de las estimaciones no evidenciaron el efecto de la riqueza como un determinante estadísticamente significativo respecto a la probabilidad de que una mujer sufra de violencia física, acciones específicas tales como bofetadas, golpes con el puño o algo amenazante y amenazas y ataques con cuchillo u otra arma, evidenciaron una relación negativa con los niveles de riqueza más altos.

### Comparaciones regionales

Para determinar si existen diferencias regionales en la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia física por parte de su pareja, se estimó la probabilidad predicha de cada región y se comparó frente a la del resto del territorio nacional (tabla 6).

Los resultados indican que las regiones en las cuales la probabilidad es menor respecto al resto del territorio nacional son en su orden Bogotá (-3,07 %), Caribe (-2,09 %), y Central (-0,53 %). Por su parte, la probabilidad es mayor en Amazonía – Orinoquía (2,48 %), Oriental (1,28 %) y Pacífica (0,80 %) que en el resto del territorio nacional. Todas las diferencias son significativas al 99 %, exceptuando la región Central donde la significancia es de 95 %.

**Tabla 6.** Diferencias regionales en la probabilidad que una mujer sea víctima de violencia doméstica por parte de su pareja

Región	(1)	(2)	(1) - (2)	
Amazonía-Orinoquía	33,00%	30,52%	2,48%	***
<i>Núm. obs</i>	4743	20917		
Bogotá	28,10%	31,17%	-3,07%	***
<i>Núm. obs</i>	1579	24081		
Caribe	29,37%	31,46%	-2,09%	***
<i>Núm. obs</i>	5876	19784		
Central	30,57%	31,10%	-0,53%	**
<i>Núm. obs</i>	5845	19815		
Oriental	32,05%	30,77%	1,28%	***
<i>Núm. obs</i>	4136	21524		
Pacífica	31,67%	30,87%	0,80%	***
<i>Núm. obs</i>	3481	22179		

**Nota:** Los niveles de confianza están expresados como \*  $p < 0.05$ ; \*\*  $p < 0.01$ ; \*\*\*  $p < 0.001$ .

**Fuente:** Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Elaboración de los autores.

Si bien Barón (2010) ya había estudiado el tema de las diferencias regionales en la probabilidad de sufrir violencia física para el caso colombiano, esta investigación empleó una mejor estrategia econo-

métrica y datos más actualizados, pues para analizar las diferencias regionales se realizaron estimaciones corregidas por errores estándar tipo *clústers* regionales, lo que permitió corregir por comportamientos comunes entre observaciones de una misma región. La inclusión de *dummies* regionales como variables explicativas, tal como se empleó en la investigación de Barón (2010), indicarían una variación media a nivel regional mas no un cambio en las variables exógenas.

## 5. CONCLUSIONES

Esta investigación tuvo como objetivo identificar los determinantes más influyentes de la violencia física contra la mujer, perpetrada por su pareja en los hogares colombianos, y particularmente identificar la existencia del ciclo intergeneracional de la violencia doméstica. Asimismo, establecer si existen diferencias regionales en la probabilidad de que una mujer sea víctima de este flagelo. Para ello, se implementaron modelos probabilísticos corregidos por errores estándar tipo *clústers* regionales, en los que los *clústers* fueron conformados por las regiones Amazonía-Orinoquía, Bogotá, Central, Caribe, Oriental y Pacífico.

Para el caso colombiano, se encontró que los factores de riesgo de que tienen mayor impacto en la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia doméstica por parte de su pareja son el historial de violencia doméstica en el hogar de infancia de la mujer, el consumo de alcohol y drogas (por parte de la pareja), el hecho de que la mujer sea violenta con su pareja y que haya considerado separarse. Cuando se examinaron los resultados por tipos específicos de violencia, se mantuvo la misma relación. Estos efectos fueron consistentes con la revisión de la literatura.

Las comparaciones entre regiones se realizaron a partir de la predicción de la probabilidad de sufrir algún tipo de violencia física y la comparación de esta contra el resto del territorio nacional. Los resultados regionales dan cuenta que Bogotá, el Caribe y la región Central exhiben menores probabilidades de que una mujer sea víctima de agresiones físicas en comparación con el resto del territorio nacional. Por el contrario, las regiones donde dicha la probabilidad es mayor fueron, en su orden, Amazonía-Orinoquía, Oriental y Pacífica.

La relación entre la exposición temprana a la violencia contra la mujer en el hogar durante la infancia y el mayor riesgo a ser victimizada en la adultez, permite dar cuenta de un claro canal de transmisión intergeneracional de la violencia, perpetuado por los niños a través del aprendizaje y la imitación de los roles observados en el hogar. Teniendo en cuenta que la familia es la estructura social más influyente en la formación de los niños, es crítico e inaceptable que resulte siendo el espacio donde estos experimentan de manera fuerte y directa desigualdades de género y relaciones de poder desequilibradas.

Mitigar y eliminar la violencia contra la mujer implica reconocer que no sólo ellas son víctimas sino también los niños y niñas que conviven en dichos hogares violentos, aun cuando no sean objeto de agresiones físicas. En este sentido, romper el ciclo intergeneracional de la legitimación de la violencia doméstica contra la mujer debe ser tomado como una estrategia clave, que muy seguramente tendrá externalidades positivas en políticas orientadas a violencia en otros entornos (Buvinic et al., 1999; Morrison & Orlando, 1999; Traveso, 2002).

Erradicar la violencia contra la mujer no es sólo una obligación de los Estados por tratarse de una violación a los derechos humanos, sino además porque impone una sustancial carga económica y social. Resulta ineludible implementar políticas públicas que permitan modificar los mecanismos que conducen a la perpetuación y reproducción de este flagelo, y crear un ambiente propicio para la igualdad entre varones y mujeres y el respeto de la dignidad de las personas.

Algunos estudios han demostrado que las políticas de prevención son más efectivas que las políticas de control de la violencia (Buvinic et al., 2008). La prevención de la violencia tendrá mayores probabilidades de éxito en la medida en que las políticas públicas sean integrales, multisectoriales y con base científica sólida. Las intervenciones diseñadas a largo plazo y emprendidas en la infancia resultan ser más eficaces (Organización Mundial de la Salud, 2002).

Entre ellas, la educación resulta ser un instrumento clave no sólo para la reproducción de valores no violentos, sino para la concienciación y sensibilización respecto a que no se trata de un problema

puramente de la esfera privada sino social que no puede ser tolerado y perpetuado. El sector salud también tiene un papel decisivo en la medida en que tiene un contacto frecuente con las víctimas. El personal vinculado en ambos sectores debe estar capacitado para la detección temprana y proporcionar asesoramiento básico.

Es imprescindible mejorar los canales de comunicación hacia las mujeres víctimas de violencia doméstica, brindando mayor asistencia social y jurídica sobre sus derechos, pues es habitual que ellas no denuncien por falta de información, vergüenza o miedo a represalias. Asimismo, eliminar las trabas en los aparatos judiciales y la complicidad/aprobación de la violencia por parte del Estado y de la comunidad es importante para evitar que la violencia doméstica siga quedando en la impunidad, generando incentivos y credibilidad en las víctimas. A pesar de los indudables esfuerzos legislativos en Colombia<sup>4</sup> (y en el mundo en general) para erradicar y sancionar la violencia doméstica contra la mujer, aún persiste poca aplicación práctica y poco apoyo a las mujeres y niños que conviven con la violencia.

## REFERENCIAS

- Aizer, A. (2010). The gender wage gap and domestic violence. *American Economic Review*, 100(4), 1847-59.
- Aguilar, D. (2009). La infancia víctima de violencia de género. III Congreso del Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género. La valoración del riesgo de las víctimas.
- Amar, J. & Ocampo, L. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123.
- Almerás, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S. & Nieves, M. (2002). Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución. *Serie Mujer y Desarrollo*. Unidad Mujer y Desarrollo. Proyecto Interagencial "Uso

---

<sup>4</sup> En Colombia se destaca la Ley 1257 de 2008, que tipifica la violencia intrafamiliar y por consiguiente sanciona penalmente a los infractores de esta conducta. Si bien entiende la violencia intrafamiliar sin distinción de género, estipula como agravante que sea contra la mujer o un menor de edad.

- de Indicadores de Género para la Formulación de Políticas Públicas”. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Barón, J. (2010). La violencia de pareja en Colombia y sus regiones. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, 128. Cartagena: Banco de la República.
- Bowlus, A. & Seitz, S. (2000). The economics of abuse. *International Economic Review*.
- Bowlus, A. & Seitz, S. (2006). Domestic violence, Employment and Divorce. *International Economic Review*, 47(4), 1113-1149.
- Buvinic, M. (2008). Un balance de la violencia en América Latina. Los costos y las acciones para la prevención. *Pensamiento Iberoamericano*, 2, 37-54.
- Buvinic, M., Morrison, A. & Shifter, M. (1999). *Violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cameron, A. & Trivedi, P. (2005). *Microeconometrics: Methods and applications*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Eswaran, M. & Malhotra, N. (2011). Domestic violence and women's autonomy in developing countries: theory and evidence. *Canadian Journal of Economics / Revue canadienne d'Economique*, 44(4), 1222-1263. Canadian Economics Association.
- Fernández, I., Hernández, T., Peyrín, C. & Vera, X. (2004). *Análisis de impacto de la violencia doméstica en el trabajo asalariado de las mujeres*. Santiago de Chile: Centro de Desarrollo de la Mujer.
- Gaviria, A. & Vélez, C. (2001). Who bears the burden of crime in Colombia? *Colombia Poverty Report*, 2, Capítulo 4, 146-61. Washington D.C: Banco Mundial.
- Gonzales, E. & Gavilano, P. (1999). ¿Es la pobreza una causa de violencia doméstica? Repuestas de Lima. En: A. Morrison y M. Loreto (Eds.), *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas* (Cap. 2, pp. 35-48). Banco Interamericano de Desarrollo.
- Jaffe, P., Suderman, M. & Schieck, E. (1999). Programa escolar contra la violencia: Canadá. En: A. Morrison y M. Loreto (Eds.), *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas* (Cap. 11, pp. 161-170). Banco Interamericano de Desarrollo.
- Karim, M. & Razzaque, M. (2007). Domestic violence against women. Its determinants and implications for gender resource allocation. *Research*

- Paper*, 2007(80). United Nations University: World Institute for Development Economics Research.
- Klebens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: Prevalencia y factores asociados. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 9(2), 78-83.
- Kishor, S. & Johnson, K. (2006). *Perfil de la violencia doméstica. Un estudio en varios países*. Calverton: Macro International USAID.
- Larraín, S. & Rodríguez, T. (1993). Los orígenes y el control de la violencia doméstica en contra de la mujer. En: *Género, Mujer y Salud en las Américas* (pp.148-60). Washington D.C: Organización Panamericana de la Salud.
- Loreto, B. (2005). *Violencia contra la mujer. Prevención de la delincuencia y la violencia a nivel comunitario en las ciudades de América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento/ Bando Mundial.
- Morrison, A. & Orlando, M. (1999). El Impacto socioeconómico de la violencia doméstica: Chile y Nicaragua”. En: A. Morrison y M. Loreto (Eds.), *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas* (Cap. 3, pp. 49-80). Banco Interamericano de Desarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Resumen. Washington D.C: Organización Panamericana de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Violencia infligida por la pareja y alcohol*. OMS Nota descriptiva.
- Pollak, R. (2002). An international model of domestic violence. *Working Paper*, 9099. Cambridge: National Bureau of Economic Research.
- Profamilia (2010). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010. Consultado en [http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=62&Itemid=9](http://www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/Profamilia/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=9)
- Ribero, R. & Sánchez, F. (2004). Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. *Documento CEDE*, 44. (Edición electrónica). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rico, N. (1996). Violencia de género: Un problema de derechos humanos. *Asuntos de Género. Serie Mujer y Desarrollo*, 16. Cepal.



- Salas, L. (2005). Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Documento CEDE*, 47. (Edición electrónica). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Save the Children (2011). En la violencia de género no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. Programa DAPHNE III de la Comisión Europea.
- Strauss, M. (1980). Husbands and wives as victims and aggressors in marital violence. Documento presentado en la conferencia anual de la American Association for the Advancement of Science. San Francisco, Estados Unidos.
- Traveso, M. (2000). *Violencia en pareja: La cara oculta de la relación*. Washington D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Torres, E., Salazar, T. & Rincón, V. (2005). Aproximación estadística a la violencia familiar en la ciudad de Mérida. *Economía*, 21, 9-38.
- Villarreal, A. (2007). Women's employment status, coercive control, and intimate partner violence in México. *Journal of Marriage and Family*, 69(2), 418-434.